RESOLUCIÓN No. 321 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-008-2026".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que **EL MUNICIPIO DE CERETÉ**, realizó el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial **No. SIP-008-2026**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con el fin de escoger al futuro contratista que ejecutará el contrato que tendrá por objeto el **"SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026",** de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que se publicaron los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días **DEL 07 AL 15 DE JULIO DE 2026**, término en el cual no se presentaron observaciones.

Que el día **17 DE JULIO DE 2026**, mediante Resolución No. 292, expedida por el alcalde, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial **No. SIP-008-2026.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el cronograma se publicó el pliego de condiciones definitivo y frente a este no se presentaron observaciones.

Que en fecha **27 DE JULIO DE 2026**, a las 8:00 a.m. se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiéndose la siguiente propuesta:

PROPONENTE No.	**PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social / Nombre)**
PROPONENTE: 1.	**ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES**. C.C. 50.891.527 DE MONTERÍA. **E.C.** AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS.

Que, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, en fecha **30 DE JULIO DE 2026**, con el siguiente resultado:

PROPONENTE: 1.	**ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES**. C.C. 50.891.527 DE MONTERÍA. **E.C.** AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS.
REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
FICHA TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Que el informe en referencia se publicó en la plataforma SECOP II, término en el cual no se presentaron observaciones, ni documentos para subsanar.

Que, como resultado del informe de verificación de los requisitos habilitantes, se tiene que existe un solo oferente habilitado para la presente contratación, por lo que, se dará aplicación a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que a la letra reza:

"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

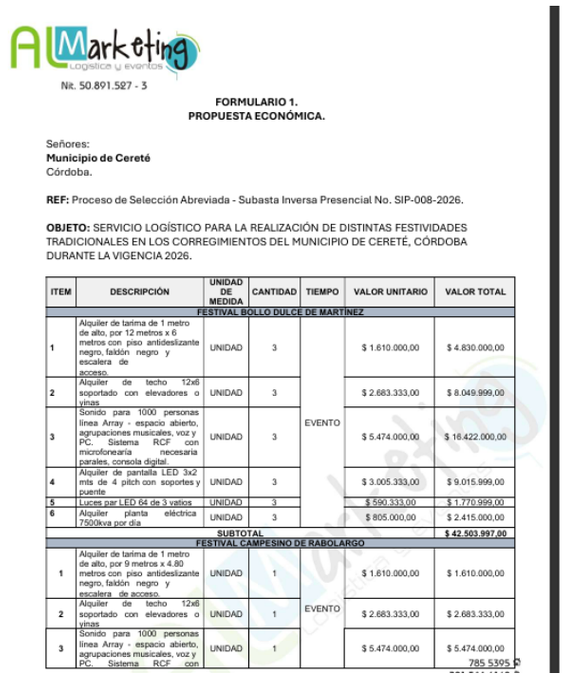
Que se hizo en fecha **03 DE AGOSTO DE 2026** por parte del comité evaluador la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES,** la

RESOLUCIÓN No. 321 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-008-2026".

cual no incurre en causal de rechazo y no hubo lugar a corrección aritmética, de acuerdo con lo consignado en el informe de evaluación de oferta económica.

Que, de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador emitió concepto favorable para que proceda la adjudicación del contrato a la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 de Montería, propietaria del establecimiento de comercio **AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS,** cuya propuesta fue por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($64.671.996,00) M/CTE,** tal como se evidencia a continuación:



Nit. 50.891.527 - 3

FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.

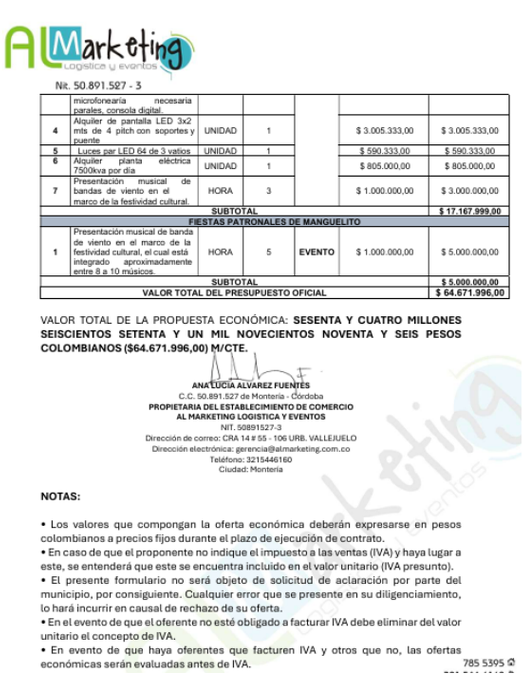
Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. SIP-008-2026.

OBJETO: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FESTIVAL BOLLO DULCE DE MARTÍNEZ						
1	Alquiler de tarima de 1 metro de alto, por 12 metros x 6 metros con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso.	UNIDAD	3	EVENTO	$ 1.610.000,00	$ 4.830.000,00
2	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas	UNIDAD	3		$ 2.683.333,00	$ 8.049.999,00
3	Sonido para 1000 personas línea Array - espacio abierto, agrupaciones musicales, voz y PC, Sistema RCF con microfonearía necesaria parales, consola digital.	UNIDAD	3		$ 5.474.000,00	$ 16.422.000,00
4	Alquiler de pantalla LED 3x2 mts de 4 pitch con soportes y puente	UNIDAD	3		$ 3.005.333,00	$ 9.015.999,00
5	Luces par LED 64 de 3 vatios	UNIDAD	3		$ 590.333,00	$ 1.770.999,00
6	Alquiler planta eléctrica 7500kva por dia	UNIDAD	3		$ 805.000,00	$ 2.415.000,00
	SUBTOTAL					**$ 42.503.997,00**
FESTIVAL CAMPESINO DE RABOLARGO						
1	Alquiler de tarima de 1 metro de alto, por 9 metros x 4.80 metros con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso.	UNIDAD	1	EVENTO	$ 1.610.000,00	$ 1.610.000,00
2	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas	UNIDAD	1		$ 2.683.333,00	$ 2.683.333,00
3	Sonido para 1000 personas línea Array - espacio abierto, agrupaciones musicales, voz y PC, Sistema RCF con	UNIDAD	1		$ 5.474.000,00	$ 5.474.000,00

785 5395



Nit. 50.891.527 - 3

	microfonearía necesaria parales, consola digital.					
4	Alquiler de pantalla LED 3x2 mts de 4 pitch con soportes y puente	UNIDAD	1		$ 3.005.333,00	$ 3.005.333,00
5	Luces par LED 64 de 3 vatios	UNIDAD	1		$ 590.333,00	$ 590.333,00
6	Alquiler planta eléctrica 7500kva por dia	UNIDAD	1		$ 805.000,00	$ 805.000,00
7	Presentación musical de bandas de viento en el marco de la festividad cultural.	HORA	3		$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
	SUBTOTAL					**$ 17.167.999,00**
FIESTAS PATRONALES DE MANGUELITO						
1	Presentación musical de banda de viento en el marco de la festividad cultural, el cual está integrado aproximadamente entre 8 a 10 músicos.	HORA	5	EVENTO	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00
	SUBTOTAL					**$ 5.000.000,00**
	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 64.671.996,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS ($64.671.996,00) M/CTE.**

ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
C.C. 50.891.527 de Montería - Córdoba
PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
NIT. 50891527-3
Dirección de correo: CRA 14 # 55 - 106 URB. VALLEJUELO
Dirección electrónica: gerencia@almarketing.com.co
Teléfono: 3215446160
Ciudad: Montería

NOTAS:

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.

785 5395

Que las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar se amparan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000352 de fecha 03 de junio de 2026, por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00),** tal como se evidencia a continuación:

RESOLUCIÓN No. 321 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-008-2026".

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CERETE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000352

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 03 de junio de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: SAID DAVID BITAR CASTILLA

Solicitante: PEREZ GOMEZ CARMEN ALICIA

Objeto: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.19	Promoción y apoyo a las tradiciones culturales en el Municipio	1.2.3.1.19-152	ESTAMPILLAS - PROCULTURA	65,000,000.00
CPC: 91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión			
MGA: 3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultura			
			Total CDP:	$ 65,000,000.00

LILIANA LUZ DIAZ MACEA
Profesional Especializado de Presupuesto

Que el alcalde del municipio de Cereté acogiendo en su integridad el concepto del comité evaluador en lo referente a la oferta más favorable a los intereses de la entidad,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la señora **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527 de Montería, propietaria del establecimiento de comercio **AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS**, el contrato derivado del presente proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. **SIP-008-2026**, que tiene por objeto el "**SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS FESTIVIDADES TRADICIONALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026**", por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($64.671.996,00) M/CTE** y un plazo de **TRES (3) MESES,** una vez suscrita el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por

RESOLUCIÓN No. 321 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-008-2026".

medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido en la audiencia de subasta.

Para constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SAID BITAR CASTILLA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S. – Asesores Externos